



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 4 de mayo de 2022

Expediente N° 19.346/2013. Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 226/2022

VISTO la Resolución N° SO-418/14 y N° SO-505/14 de Sede Orán, con relación a la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la Prof. Celia Elizabeth Villagra, a partir del 22 de septiembre de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° 771/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorrogada por Resolución N° CDEXA-480/2016; siendo prorrogada por Resolución N° CDEXA-421/2017; prorrogada por Resolución N° CDEXA-280/2018, siendo prorrogada por Resolución N° CDEXA-567/2019, siendo su última prórroga mediante Resolución N° CDEXA-242/2021 a partir del 22 de septiembre de 2020 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

Que, secretaria de Sede Orán, fs.169, solicita nuevamente la prórroga de designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, a partir del 22 de septiembre de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 13 de abril de 2022 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, DNI N° 21.315.322, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, Dedicación SIMPLE, en la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 22 de septiembre de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Celia Elizabeth Villagra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa